

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 3025/1973, de 3 de diciembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Fernando de Liñán y Zafío.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*DECRETO 3026/1973, de 3 de diciembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Obras Públicas se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Industria.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Industria, don José María López de Letona y Núñez del Pino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 21 de noviembre de 1973 por la que se nombra al Teniente de Infantería, E. A., don Manuel Corbí Muro, Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de Infantería, E. A., don Manuel Corbí Muro,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de vuestra ilustrísima y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de noviembre de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1973 por la que se rectifica la de 8 de noviembre de 1972 que dispone el pase a la situación de retirado del personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que en la misma se menciona.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 8 de noviembre de 1972 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre del citado año, queda rectificada la misma en los términos siguientes:

En donde dice: «Número de filiación, 551; clase, Soldado; nombre, Mohamed Fadel Uld Ahmed Zeidena; Unidad, ídem; fecha de retiro, 30-9-51»; debe decir: «Número de filiación, 551; clase, Cabo; nombre, Mohamed Fadel Uld Ahmed Zeidena; Unidad, ídem; fecha de retiro, 30-9-51».

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de noviembre de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra, en concurso de traslado, Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se expresan a los Secretarios de la Administración de Justicia que también se mencionan.*

Visto el expediente formado para la provisión, en concurso de traslado, de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se expresan.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para dichas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Victoriano Horce Quemada .....	1.ª	Madrid, 1 ...	Madrid, 18.
D. Antonio García Galán López .....	2.ª	Tarrasa, 2 ...	Barcelona, 17.

Los funcionarios designados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3027/1973, de 12 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) al Coronel de dicho Cuerpo don Pedro Amer Bibiloni.*

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de di-

cho Cuerpo don Pedro Amer Biliboni, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, destinándole a la «Inspección de Construcciones Militares» por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de Reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3028/1973, de 12 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército al General Subinspector de dicho Cuerpo don José de Corral Saiz, nombrándole Inspector de Construcciones Militares.*

Por existir vacante en la Escala de Generales Inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), y en consideración a los servicios y circunstancias del General Subinspector de dicho Cuerpo don José de Corral Saiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, nombrándole Inspector de Construcciones Militares, por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3029/1973, de 12 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Luis Villalva Aguirre, nombrándole Jefe de Artillería de Baleares.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Luis Villalva Aguirre, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día seis del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3030/1973, de 12 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Francisco J. Valencia Remón, nombrándole Jefe de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Francisco J. Valencia Remón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de noviembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3031/1973, de 12 de noviembre, por el que se nombra Jefe de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo» número 3 al General de Brigada de Artillería don Alfredo Serena Guiscafre.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo» número tres al General de Brigada de Artillería don Alfredo Serena Guiscafre, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3032/1973, de 12 de noviembre, por el que se nombra Director de Investigación de la Jefatura Superior de Material al General de División don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Investigación de la Jefatura Superior de Material al General de División don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3033/1973, de 12 de noviembre, por el que se nombra Director de Adquisición de la Jefatura Superior de Material al General de División don Narciso Ariza García.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Director de Adquisición de la Jefatura Superior de Material al General de División don Narciso Ariza García, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3034/1973, de 12 de noviembre, por el que se nombra Jefe Superior de Material al Teniente General don Luis Anel Urbez.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,

Vengo en nombrar Jefe Superior de Material al Teniente General don Luis Anel Urbez, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 3035/1973, de 12 de noviembre, por el que se nombra Jefe de Reclutamiento y Movilización al General de División don José Casas Ruiz del Arbol.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto dos mil setecientos diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de reorganización del Ministerio del Ejército, de fecha dos de noviembre,